



SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA

Clave: MTM-DEC-T-T03 o S-2016_18.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Solicitud de Infraestructura.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Dirección de Educación y Cultura

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Realización de gestiones para la autorización de construcción, ampliación y rehabilitación de espacios e infraestructura en los centros escolares.

FORMA DE SOLICITUD: A través de un escrito dirigido al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx., con copia para el , Director de Educación y Cultura.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: La solicitud deberá llevar los datos correspondientes de la institución (nombre, Clave del Centro de Trabajo, comunidad y nombre del director escolar), descripción del bien o servicio solicitado, número telefónico y anexo, una copia de la credencial de elector del solicitante.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: En función de recursos estatales y verificación de las necesidades en cada centro de trabajo.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Con base en la Planeación del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para recepción de solicitudes, verificación y autorización.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Que cubra documentación legal del inmueble, datos estadísticos, la necesidad y disponibilidad de recursos.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Dirección de Educación y Cultura, ubicada en Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina s/n, Temascalcingo, Méx., teléfono (01) 7181261414, ext. 104, correo electrónico .